

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE UNCITI
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

Sr. Presidente:

D. Francisco Javier Ibiricu Astráin

Vocales Comisión Gestora:

D^a María Miranda Macua

D. Santiago Martínez Cotelo

D. Javier Navarlaz Rodríguez

D^a Eva García Balaguer

SECRETARIO

D. Beñat Ripodas Beroiz

Se hallan también presentes como invitados los siguientes presidentes de Concejo:

Don Miguel Pomés (Zabalceta)

Don Antonio San Miguel (Secretario de Alzórriz)

Don Juan M^a Astráin (Unciti)

Don Guillermo Cabodevilla (Artáiz)

En Unciti a 15 de diciembre de 2022, siendo las 19:30 horas, se reúne la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Unciti en sesión ORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Francisco Javier Ibiricu Astráin, con asistencia de los Sres. Vocales de la Comisión Gestora anotados al margen y del Secretario D. Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se prescinde de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el 8 de septiembre, 4 de octubre y 3 de noviembre de 2022, por haber sido remitidas a los Corporativos/as junto a la convocatoria. No se formulan alegaciones, por lo que la comisión, **por unanimidad, aprueba** las actas.

2.- ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS COMUNALES DE CULTIVOS: RESULTADOS SEGUNDA SUBASTA.

El Presidente introduce el asunto y expone las actas de las subastas celebradas para el cultivo general y para las huertas.

La subasta del cultivo general quedó desierta. Y se plantea dejar estas parcelas para futuras necesidades, sin volver a convocar una tercera subasta.

La subasta de la huerta de Zabalceta sita en el polígono 8 parcela 108 sin embargo, tuvo ofertas y se resolvió en subasta celebrada a viva voz tras formalización de sexteo siendo la persona propuesta para la adjudicación la siguiente:

Parcela	Pol	Precio de salida*	María Salima García de la Calle
108	8	250,50 euros	320,50 euros

Vistas las actas el Presidente llama a votar y la comisión, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Declarar desiertas las parcelas para cultivo general siendo la intención de la Comisión la de mantenerlas así para atender futuras necesidades. Estas, se resolverán mediante Resolución y al precio de salida, para los casos en los que haya un interesado. para el resto se volverá a convocar nueva subasta**
- 2.- Adjudicar la parcela 108 del polígono 8 de Zabalceta, para huerta, a María Salima García de la Calle por el precio de 320,50 euros.**
- 3.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.**

3.- CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA: RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA.

El Presidente introduce el asunto e indica que en la Asamblea celebrada el 10 de noviembre de 2022, se aprobó la creación de la Sección de Telecomunicaciones y los Ayuntamientos participantes en la misma, entre los cuales se incluye el de Unciti. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Ratificar el acuerdo de la Asamblea de creación de la Sección de Telecomunicaciones y de participación del Ayuntamiento de Unciti en la misma.**
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad.**

4.- CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN DEL AGUA (MENDINUETA) DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA: RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA.

El Presidente introduce el asunto e indica que en la Asamblea celebrada el 11 de agosto de 2022, se aprobó prorrogar el convenio citado, con la intención de que los Ayuntamientos con redes en situaciones precarias, las mejoraran con anterioridad a entregárselas a la Mancomunidad. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Ratificar el acuerdo de la asamblea de prórroga del convenio de delegación de competencias de la Sección del Agua de la Mancomunidad.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad.

5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

El Presidente introduce el asunto y expone que al igual que todos los años se plantea la adhesión a la declaración institucional promovida por la FNMC contra la violencia machista. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- NUESTRA REPULSA ante todo tipo de violencia machista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto.

2.- NUESTRO COMPROMISO como Administraciones Públicas a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan violencias contra las mujeres y las niñas, invitando con ello a la reflexión y asunción de compromisos tanto a los gobiernos e instituciones públicas, como a los organismos internacionales y sociedad civil.

3.- NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres y niñas agredidas o asesinadas, con las mujeres y sus hijas e hijos que enfrentan la violencia machista.

4.- INSTAMOS a todos los hombres, de todas las edades, a asumir compromisos y posiciones activas frente a todo tipo de violencia hacia las mujeres.

5.- INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones de control patriarcal y de limitaciones y condicionamientos del ejercicio de la libertad y la autonomía de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de noviembre.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 26 - 28 DE 2022: APROBACIÓN INICIAL.

El Presidente introduce el asunto y explica que hay una serie de modificaciones presupuestarias que requieren de aprobación. El Presidente explica las modificaciones presupuestarias 22-24 de 2022:

Modificación nº26

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5 3420 7680005	Aportación de capital obras piscina de Unciti	48.000,00 euros
FINANCIACION:		

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 87000	Remanente de tesorería para gastos generales (Concejo de Unciti)	48.000,00 euros

Modificación nº27

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 1611 763000	Aportación canalización eléctrica Urroz-Etap	2.720,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 29000	ICIO	2.720,00 euros

Modificación nº28

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3270 22606	Actividades pacto contra violencia de género	155,00 euros
FINANCIACION:		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 29000	ICIO	155,00 euros

Visto lo anterior el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias 26-28 de 2022.**
- 2.- Exponer el expediente de modificación presupuestaria por el plazo de 15 días.**
- 3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal.**

7.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2021.

El Presidente introduce el asunto e indica que la Comisión Especial de Cuentas informó favorablemente la cuenta general de 2021 y que tras exponer al público la mencionada cuenta no ha habido alegación alguna al respecto. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Cuenta General de 2021.**
- 2.- Enviar la Cuenta General a la Administración de la Comunidad Foral.**
- 3.- Notificar el presente acuerdo a la Intervención del Ayuntamiento de Unciti.**

8.- APROBACIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS DE 2023.

El Presidente informa que se mantienen los tipos impositivos aplicados en el ejercicio 2022 para el 2023. Visto lo anterior, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

- 1.- Mantener los tipos impositivos de 2022 para el año 2023.**
- 2.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra.**

9.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS BASES DE EJECUCIÓN DE 2023.

El Presidente introduce el asunto e indica que ya se realizó reunión con la interventora para tratar los presupuestos de 2023 y sus bases de ejecución. Analizados estos, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único de 2023 que, debidamente diligenciado obra en el expediente y sus Bases de Ejecución.

2.- Exponer al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles previo anuncio en el B.O.N. y tablón a fin de que los vecinos e interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Si se formularan reclamaciones, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de Presupuesto.

Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior y se publicarán en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Remitir el Presupuesto definitivamente aprobado a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de un mes desde la aprobación definitiva.

10.- ELECCIÓN DEL JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE DE UNCITI.

El Presidente introduce el asunto he indica que tras la publicación en el BON de las vacantes de Juez de Paz titular y sustituto se han recibido dos solicitudes de interesados para los respectivos puestos. Visto que solamente hay un interesado para cada puesto, el Presidente llama a votar y la Comisión **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Elegir a María Esther Astráin Elizalde como Jueza de Paz titular y a Eduardo San Miguel Jiménez como sustituto.

2.- Trasladar el acuerdo a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

3.- Notificar el acuerdo a los interesados.

11.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la nº 33 a 42/2022.

12.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

No hay asuntos que informar.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 20:25 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER IBIRICU ASTRÁIN

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ